

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVECI S.A., CELEBRADO EL 29 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 12h00, en las oficinas de la compañía FIVECI S.A., ubicada en el Km. 16 ½ vía Daule Urbanización Villa Bonita, Manzana 5567, Villa 17, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía, a saber: Sra. Bélgica Cecilia Arias Macías, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones; Srta. María Verónica Castillo Ortiz por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. A pesar de haber sido personalmente invitado a esta sesión, no se encuentra el Ing. Daniel Ignacio Gallegos Inga, Comisario de la Compañía.

Preside la junta la Srta. María Verónica Castillo Ortiz y actúa como secretario de la junta la Srta. Roxana Estefanía Paucar González y en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$800,00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y del mismo modo que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de FIVECI S.A.

PUNTO TRES: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

PUNTO CUATRO: Punto varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

La Secretaria de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las actividades realizadas durante el ejercicio económico de 2017, asimismo se da lectura al informe correspondiente al ejercicio 2017 del Comisario Ing. Daniel Ignacio Gallegos Inga, para lo cual una vez efectuado el análisis correspondiente por los accionistas, se somete este punto a votación, concluida la votación, la Secretaria anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

PUNTO DOS: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 DE FIVECI S.A.

La Secretaria de la Junta da lectura a los estados financieros de la compañía, de lo cual, luego de haber analizado detenidamente las cifras presentadas, se somete este punto a votación, por lo cual, concluida la votación, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad en todos sus términos y sin objeción alguna los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Accionista Bélgica Cecilia Arias Macías, mociona se reelija al Ing. Daniel Ignacio Gallegos Inga, como comisario para el ejercicio económico 2018, de lo cual la Secretaria de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia acerca de la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Luego de las deliberaciones correspondientes, se somete este punto a votación, para lo cual, la Secretaria de la Junta anuncia los resultados correspondientes, indicando que se han aprobado por unanimidad reelegir para el año 2018 al Ing. Daniel Ignacio Gallegos Inga como Comisario.

PUNTO CUATRO: PUNTO VARIOS

Ninguno.

Habiéndose tratado y concluido todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00. Para constancia de todo, lo cual firman los asistentes f) Bélgica Cecilia Arias Macías, Accionista, f) María Verónica Castillo Ortiz, Accionista – Presidente de la Junta, f) Roxana Estefanía Paucar González, Secretaria de la Junta.

Castillo Ortiz María Verónica
Presidente de la Junta - Accionista
CI: 0926685678

Roxana Estefanía Paucar
González
Secretario de la Junta
CI: 0930290796

Bélgica Cecilia Arias Macías
Accionista
CI: 1204432379